

**TRIBUNAL ELECTORAL
REGION DE LOS RIOS**

ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN

Valdivia, veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

VISTO:

El fallo de escrutinio y calificación pronunciado con fecha veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro por parte de este Tribunal Electoral Regional, sobre la elección de concejales, realizada el día veintiséis y veintisiete de octubre de dos mil veinticuatro, en la comuna de Lago Ranco, y lo dispuesto en los Artículos 128 de la Ley 18.695 y Auto Acordado del Excelentísimo Tribunal Calificador de Elecciones de diecinueve de agosto de dos mil veintidós

SE PROCLAMAN:

Concejales electos de esta comuna a don (a):

DANIELA PAREDES GALLEGOS

EDGAR VASQUEZ URRUTIA

SILVANA ANDREA PEREZ VERA

ALEXIS ANTILLANCA LEAL

CRISTINA ROSAS LOBOS

MIGUEL ALEJANDRO OBANDO MONTECINOS

Notifíquese por el estado diario, y dese cumplimiento en su oportunidad a lo dispuesto en el Artículo 128 de la Ley 18.695 y Auto Acordado del Excelentísimo Tribunal Calificador de elecciones de 19 de agosto de 2022. Regístrese.

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de Los Ríos, integrado por su Presidenta Titular Ministra Marcia del Carmen Undurraga Jensen y los Abogados Miembros Sres. Darío Ildemaro Carretta Navea y Cinthia Angélica Segovia Molina. Autoriza el señor Secretario Relator don Marcel Andrés Gallegos Provoste. Causa Rol N° 58-2024



Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy.
Valdivia, 29 de noviembre de 2024.



A9193682-CD02-4BE9-B710-32DC10E23AB6

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalelectoralde losrios.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.